



No. 11-109585-00003-0000

Fecha: 2013-04-25 15:39:59 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 523 RESPUESTA Folios: 6

Clarke, Modet & Cº

COLOMBIA

P-3004

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Re: Expediente No. **11.109.585**

Solicitud de patente a nombre de **UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA**.

Yo, DILIA MARIA RODRIGUEZ D'ALEMAN identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la carrera 11 A No. 86-53, piso 6, obrando como apoderada de la **UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA**, domiciliada en Bogotá Colombia, solicitante de la patente de la referencia, en respuesta al oficio 5427 notificado por fijación en lista el 19 de marzo de 2013, nos permitimos manifestar lo siguiente:

1. Con fundamento en la facultad que confiere el artículo 34 de la Decisión 486 al solicitante para modificar la solicitud de patente en cualquier momento del trámite, presento junto con este memorial de nuevo el capítulo reivindicatorio donde se realizó la siguiente modificación:

Se modificó la reivindicación original dos con el fin de retirar la mención de los materiales de la base (11). La reivindicación 2 queda del siguiente tenor:

2. La máquina portátil para la medición de la fatiga de pavimentos flexibles de la reivindicación 1, caracterizada porque la base (11) tiene la forma de una T invertida y es elaborada en cualquier material que sirva de soporte para el resto de elementos de la máquina (1)"

De acuerdo con las sugerencias del señor examinador, se cambió el preámbulo de las reivindicaciones 6 a 9 y se dejó en términos de la máquina portátil para la medición de la fatiga en pavimentos flexibles.

Estas modificaciones se realizan con el fin de superar las objeciones de claridad planteadas por el señor examinador en su concepto técnico. En este sentido, nos permitimos decir que no se presenta tasa por

reivindicaciones adicionales, toda vez que como el señor examinador puede corroborar, el nuevo capítulo reivindicatorio contiene las mismas cláusulas originalmente presentadas y en donde se han eliminado términos y expresiones que podrían restar claridad a la invención.

2. Claridad

Sobre esta particular, nos permitimos manifestar que con las modificaciones realizadas en las reivindicaciones quedan cabalmente atendidas y superadas las objeciones presentadas por el señor examinador.

Habiendo atendido cabalmente las objeciones presentadas por el oponente, atentamente solicitamos se conceda el privilegio de patente de invención a la solicitud en estudio o si el examinador considera que subsisten razones para objetar la presente invención ruego expedir otro examen de fondo con los debidos motivos y razones que sustenten su objeción con el fin de que mi mandante tenga la posibilidad de exponer sus argumentos con base en la interpretación de los artículos 45 de la Decisión 486 -el cual otorga la facultad al examinador para emitir los exámenes de fondo-, 35 y 59 del Código Contencioso Administrativo que señala que: *“habiéndose dado oportunidad a los interesados para expresar sus opiniones, y con base en las pruebas e informes disponibles, se tomará la decisión que será motivada al menos en forma sumaria si afecta a particulares”* y *“(.) deberá proferirse la decisión definitiva. Esta se motivará en sus aspectos de hecho y de derecho, y en los de conveniencia si es el caso”,* respectivamente (El subrayado es nuestro).

En consecuencia, solicitamos a ese despacho pronunciarse en relación con todos los argumentos presentados en este memorial dando estricta aplicación al principio del debido proceso consagrado en el artículo 29 de la Constitución Nacional

Señor Superintendente,



DILIA MARIA RODRIGUEZ D'ALEMAN

CC. 41.654.882

TP 20824 CSJ

notificaciones@clarkemodet.com.co

REIVINDICACIONES

1. Una máquina portátil para la medición de la fatiga de pavimentos flexibles, capaz de ensayar geometrías trapezoidales y prismáticas apoyadas en dos, tres y cuatro puntos, caracterizada porque comprende una base (11), un servo-actuador lineal, un sistema motor con tuerca tornillo o un motor con tornillo sin fin (9), que dirige el movimiento en la máquina y está colocado en un carro-riel (91), cuatro celdas de carga tipo S (15a, 15b, 15c y 15d), que miden las cargas de las probetas (14a, 14b, 14c y 14d), cuatro soportes para fijar las probetas (14) a las celdas de carga (16a, 16b, 16c y 16d) y transmitir las cargas, dos deformímetros (10a y 10b) para medir los desplazamientos de las probetas o su deformación, un soporte (13) para fijar los deformímetros, cuatro bases para apoyar las muestras a ensayar (19a, 19b, 19c y 19d), cuatro láminas metálicas (12a, 12b, 12c y 12d) para crear un empotramiento de las bases de apoyo de las muestras (19a, 19b, 19c y 19d) a la base de la máquina (11) y un sistema de transmisión de los desplazamientos o deformaciones o esfuerzos (17) a las celdas de carga (15a, 15b, 15c y 15d) y por ende, a las probetas a ensayar (14a, 14b, 14c y 14 d).
2. La máquina portátil para la medición de la fatiga de pavimentos flexibles de la reivindicación 1, caracterizada porque la base (11) tiene la forma de una T invertida y elaborada en cualquier material que sirva de soporte para el resto de elementos de la máquina (1).
3. La máquina portátil para la medición de la fatiga de pavimentos flexibles de la reivindicación 1, caracterizada porque las cargas de las probetas (14a, 14b,

14c y 14 d) se pueden ensayar en forma individual, en pares o en su totalidad, siendo posible ensayar muestras trapezoidales y/o prismáticas apoyadas en dos puntos.

4. La máquina portátil para la medición de la fatiga de pavimentos flexibles de la reivindicación 1, caracterizada porque incluye adicionalmente un dispositivo (3) para probetas prismáticas apoyadas en tres puntos, el cual comprende una celda de carga tipo S (15e), que se fija a la base (11) de la máquina de fatiga (1) y se conecta al sistema de transmisión de los desplazamientos o deformaciones o esfuerzos (17) del servo-actuador lineal eléctrico y electrónico, un soporte (30) para la probeta, la probeta (14e), dos deformímetros (33a y 33b), dos soportes (34a y 34b) para los deformímetros (33a y 33b) y tres mordazas (31a, 31b y 31c), para fijar la probeta (14e) al soporte (30).
5. La máquina portátil para la medición de la fatiga de pavimentos flexibles de la reivindicación 1, caracterizada porque incluye adicionalmente un dispositivo (4) para probetas prismáticas apoyadas en cuatro puntos, el cual comprende una celda de carga tipo S (15e), que se fija a la base (11) de la máquina de fatiga (1) y se conecta al sistema de transmisión de los desplazamientos o deformaciones o esfuerzos (17) del servo-actuador lineal eléctrico y electrónico, un soporte (30) para la probeta, la probeta (14f), tres deformímetros (33a, 33b y 33c), tres soportes (34a, 34b y 34c) para los deformímetros (33a y 33b), tres mordazas (31a, 31b y 31c) para fijar la probeta (14f) al soporte (30), donde la mordaza central (31c) es doble y fija la probeta (14f) en dos puntos.

6. La máquina portátil para la medición de la fatiga de pavimentos flexibles de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizada porque comprende además una cámara de control de temperatura, humedad y radiación UV (2), que a su vez comprende 5 termocuplas (22a, 22b, 22c, 22d y 22e) ubicadas muy cerca a las muestras a ensayar.
7. La máquina portátil para la medición de la fatiga de pavimentos flexibles de acuerdo con la reivindicación 6, caracterizada porque la cámara (2) comprende un sistema de aislamiento térmico (23), un sistema ventilador (26), que circula el aire dentro de la cámara (2) que homogeniza la temperatura al interior de la misma, tres lámparas de radiación de rayos UV (27a, 27b y 27c) que simulan el envejecimiento de las mezclas causado por la radiación de los rayos solares, un humidificador (24) que controla la humedad de las muestras y un par de rieles (25a y 25b), que facilitan el desplazamiento de la máquina de fatiga (1) para introducirla o extraerla de la cámara (2).
8. La máquina portátil para la medición de la fatiga de pavimentos flexibles de acuerdo con la reivindicación 6, caracterizada porque la cámara (2) está conectada a un computador que controla todas las variables de la cámara (2) y programa el servo-actuador lineal eléctrico y electrónico (9) generando desplazamientos, deformación o esfuerzo controlado.
9. La máquina portátil para la medición de la fatiga de pavimentos flexibles de acuerdo con la reivindicación 8, caracterizada porque dicho computador también está conectado a los sensores de medición, es decir, las celdas de carga (15a, 15b, 15c, 15d y 15e), los deformímetros (10a, 10b, 33a, 33b y 33c), las termocuplas (22a, 22b, 22c, 22d y 22e), el humidificador (24), las lámparas de radiación UV (27a y 27b), para leer estas variables en tiempo real

• P-3004

Rvs modificadas

Abril 24-2013

y si existe una diferencia en el rango estipulado en el ensayo, corregir los valores automáticamente.